ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PPOPA S.A.

En la ciudad de Ambato a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil dieciséis a las diez horas, en la sede social de la compañía PPOPA S.A. ubicada en la Avenida Víctor Hugo s/n y Atahualpa Centro Comercial Mall de los Andes piso 2 oficina 213, se encuentran reunidos los señores accionistas: María José Falconi Llaguno; propietaria de doscientas sesenta y seis acciones, María Alexandra Larrea Darquea; propietaria de doscientas sesenta y siete acciones, Diego Fernando Ponce Caicedo; propietario de doscientas sesenta y siete acciones. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los EEUU de América cada una. Por consiguiente encontrándose presente el ciento por ciento del capital pagado de la compañía de conformidad con lo dispone el artículo 238 de La Ley de Compañías, la señora María Alexandra Larrea Darquea mociona que se constituyan en la Junta General Universal de Accionistas, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

1. – CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

2. –CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DEL GERENTE, PRESIDENTE Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA

3. – LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS BALANCES, ESTADOS DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

4. – DISTRIBUCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO 2015.
5. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Dirige la Junta el presidente de la compañía, la señora María Alexandra Larrea Darquea; y actúa como secretaria la Sra. María José Falconi Llaguno.
La señora presidenta declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto.

1. – CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

Interviene la señora presidenta, la señora Alexandra Larrea Darquea; quién constata la presencia de todos los accionistas y propone tratar el siguiente punto. La señora Presidenta somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar la constatación del quórum, la señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto:

2. - CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DEL GERENTE, PRESIDENTE Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

Interviene la Sra Alexandra Larrea Darquea quién indica que en este año 2015, no se han podido cumplir objetivos proyectados para la misma, así como también se plantea un futuro venturoso de la misma para el nuevo año 2016, con el cumplimiento de metas y objetivos propuestados. De la misma manera se pronuncia La señora Presidenta Sra. María Alexandra Larrea Darquea. El Comisario Revisor Lcda. Catalina Sánchez, explica su informe como comisario de la compañía. La señora Presidenta somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas, resuelve por unanimidad aprobar los informes de actividades del año 2015, de la, Sra Alexandra Larrea Darquea y de la Lcda. Catalina Sánchez; la señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto:

3. – LECTURA Y APROBACIÓN DE BALANCES, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

Interviene el Dr. Diego Navas Castro, como Contador de la Compañía quién expone el balance al fin del año 2015. Indica que las actividades en este año no fueron las mejores y se espera un potencial crecimiento en el año 2016. La señora presidenta somete a votación y la Junta Resuelve:

RESOLUCIÓN La Junta General Universal de Accionistas de la compañía PPOPA S.A. Resuelve por unanimidad aprobar los balances correspondientes al ejercicio del 2015. La señora presidenta dispone que se trate el siguiente punto:

4. - DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Interviene, la señora María Alexandra Larrea Darquea, la cual propone que la pérdida obtenida de USD $ 5.460,31 obtenida en el período económico del año 2015, sea asumida por los socios. La señora presidenta somete a votación y la Junta Resuelve:

RESOLUCIÓN La Junta General Universal de Socios de la compañía resuelve por unanimidad aprobar la moción de asumir las pérdidas del año 2015. La señora presidenta dispone que se trate el siguiente punto:

5. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Por Secretaría se lee la acta y la señora María José Falconí Llaguno, mociona que se la apruebe. La señora presidenta somete a votación y la Junta Resuelve:

RESOLUCIÓN La Junta General Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar la acta sin modificaciones.
Sin tener otro asunto que tratar, la señora presidenta agradece la asistencia de los señores accionistas y declara concluida la Junta a las doce horas con quince minutos.

Para constancia firman el acta:

María Alexandra Larrea Darquea.
PRESIDENTA

María José Falconí Llaguno.
SECRETARIA

Diego Fernando Ponce Caicedo.
ACCIONISTA